

2016-2017

revisado 08/05/2016

468 S. Main Street, Ludowici, GA 31316

Longcountyps.com

(912) 545-2367

Distrito Escolar del Condado de largo?

Plan de Participación de los Padres

Lo que es de los padres ¿Enredo?

:Lo que es de los padres¿Enredo?

participación de los padres significa la participación de los padres en dos vías regulares y significativa envolviendo el aprendizaje académico y otras actividades escolares, incluida la garantía de:

- Que los padres juegan un papel esencial en ayudar en el aprendizaje de sus hijos.
- Que se alienta a los padres a ser energéticamente involucrados en la educación de sus hijos.
- Que los padres son socios en la educación de sus hijos y se incluyen, en su caso, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.
- La realización de otras actividades, tales como los descritos en la Sección 1118 de la ESEA.

En apoyo al fortalecimiento de rendimiento académico del estudiante, el distrito escolar del condado de Long (LCSD) ha desarrollado esta política de participación de los padres que establece las expectativas del distrito para participación de los padres y guía las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones de escuelas y de los padres en las escuelas de Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso de LCSD para participar familias en la educación de sus hijos y para construir la capacidad de las escuelas en su Título I aplicar estrategias de participación de la familia y actividades diseñadas para lograr el distrito y las metas de rendimiento académico.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntos para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a mejorar en la escuela, permanecer en la escuela ya

y disfrutar de la escuela más. Título I, Parte A se proporciona para que los padres esencial en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y aplicación del plan del distrito y la escuela, y en el cumplimiento de los requisitos del distrito y de mejora de la escuela. Sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA) contiene la primaria Título I, requisitos de la Parte A para las escuelas y los sistemas escolares que involucran a los padres en la educación de sus hijos. En consonancia con la Sección 1118, el LCSD trabajará con su escuelas de Título para asegurar que las políticas de participación de padres a nivel escolar cumplan los requisitos de la Sección 1118 (b), y cada uno incluye, como un componente, una escuela-padres consistente con la Sección 1118 (d) de la ESEA.



Desarrollado conjuntamente

Durante la reunión anual de entrada Distrito en mayo, Se invitó a todos los padres a participar y proporcionar sugerencias e ideas para mejorar este distrito los padres política de participación para el año escolar. El distrito publicó un anuncio en el sitio web del distrito escolar, cada sitio web de las escuelas individuales, Facebook y publicado folletos en la comunidad. Los padres también fueron invitados por una llamada telefónica enviado por el distrito. Durante esta reunión, los padres también revisaron y discutieron el Plan Integral de Mejoramiento LEA (CLIP) y nuestros pactos de Padres / Escuela.

Adicionalmente,

LCSd colaborado con todos los directores de programas para revisar la política de participación de los padres del distrito antes del final de la año escolar.

Tras la revisión final, la política de participación de los padres del distrito fue incorporado en el clip que fue presentado al estado. Los padres están invitados a presentar sus observaciones y comentarios acerca de la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o mediante la presentación de observaciones por escrito a la escuela de su hijo. Todos los comentarios recibidos se incluye con la política para este año escolar.

La política de participación de los padres del distrito se publica en los sitios Web del distrito y de la escuela, distribuida en nuestro Título I paquete enviado a casa con los estudiantes, y en sesión Título I durante el año escolar el LCSd también ha hecho política de participación paterna disponible en los padres de los distritos centro de recursos y en la oficina principal de cada escuela.



El fortalecimiento de la escuela

Este año, el coordinador de participación de los padres del distrito (PIC) proporcionará asistencia y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar los requisitos de participación de los padres son siendo satisfechas y que se están aplicando las estrategias y actividades de participación de los padres. escuelas de Título I recibirán las notificaciones y los recursos del distrito y el PIC para ayudarles a mejorar y fortalecer la participación de la familia. Además de las visitas frecuentes de comunicación y de la escuela, el distrito y el PIC llevarán a cabo reuniones y entrenamientos con su Título I directores de las escuelas y los PIC personal para revisar los planes y actividades de participación de la familia. Además, el distrito se reunirá para revisar los requisitos de participación de padres y oportunidades para las actividades del plan de participación de padres y reuniones para el resto del año escolar.

Reserva de Fondos

El LCSd reservará un 1 por ciento de la cantidad total de fondos del Título I que recibe para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres que figuran en esta política y como se describe en la Sección 1118 de la ESEA. Por otra parte, el LCSd distribuirá el 95 por ciento de la cantidad reservada a todas las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación de los padres a nivel local. El distrito proporcionará una orientación clara y comunicación para ayudar a cada escuela de Título I en la elaboración de un presupuesto de participación de los padres adecuada que responda a sus necesidades y recomendaciones de la evaluación de los padres.

Distrito Escolar del Condado de largo será el anfitrión de una reunión de la entrada anual de Título I en mayo por los padres para proporcionar sugerencias de cómo se utilizan estos fondos para la participación de los padres en el próximo año en el distrito ya nivel de la escuela. Las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones serán revisados por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y tener en cuenta los cambios en el presupuesto de participación de los padres



Oportunidades de consulta para padres

Aportaciones y sugerencias de los padres son un componente esencial de los planes de mejora de la escuela y del distrito que se desarrollan cada año. Todos los padres de los estudiantes elegibles para recibir servicios de Título I se les invita a asistir a dos reuniones oportunidades que se describen en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias para ayudar a los distritos, las escuelas y los estudiantes a alcanzar nuestras metas de rendimiento académico.

Reunión de planificación de programas federales ~ 11 de mayo de, 2017

Todos los padres están invitados a escuchar las últimas actualizaciones del Distrito Escolar del Condado de largo, así como la revisión y aportaciones a la política de participación de los padres del distrito y el Plan de Mejora Integral de LEA para el año escolar 2016-17. Avisos relativos a esta reunión serán enviadas a casa a todos los padres antes de la reunión. El distrito también comunicar información con respecto a esta reunión en el sitio web del distrito escolar, Información de la escuela de APP, prensa local y medios de comunicación social.

Programas federales de entrada Reunión de junio de aproximadamente 1, 2017

Durante esta reunión, animamos a los padres a participar en mesas redondas para revisar el plan escolar, las políticas de participación de los padres de la escuela, así como proporcionar información sobre el presupuesto de participación de los padres, la escuela de padres compactos, FLP, y los programas de participación de los padres. Una carta será enviado a los padres se les notifica acerca de la fecha y hora de la reunión de información también estará disponible en los sitios web de la escuela. opinión de los padres sobre el uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación de los padres también puede ser proporcionada a través de la encuesta anual del distrito. La encuesta contiene preguntas relacionadas con el presupuesto de participación de los padres, así como una sección para que los padres proporcionan sus comentarios.

No pudo asistir a estas reuniones? Por favor, visite www.longcountyps.com para revisar los documentos salgan de su entrada.

Construcción de escuelas y Capacidad de Padres

El LCSD va a construir las escuelas y de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de asegurar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre las escuelas de Título I, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico de los estudiantes a través de las siguientes actividades del distrito y programas.

El LCSD trabajará escuelas Título I para proveer asistencia a los padres en la comprensión de la información de estado y el distrito académicos, conectado con el aprendizaje y el progreso de sus hijos, así como información sobre el programa Título I. El LCSD ofrecerá clases para que los padres adquieran conocimientos acerca de las Normas Comunes Básicas Georgia funcionamiento y las normas de desempeño, así como las evaluaciones requeridas para estudiantes de Georgia, incluyendo formas alternativas de evaluación. Las fechas y lugares para estas clases serán publicados en el sitio web del distrito, las cartas enviadas a casa, y el sistema de llamadas automatizadas.

El LCSD también proporcionará una página en el sitio web del distrito que contendrá los recursos y materiales, incluyendo guías para padres, guías de estudio y evaluaciones prácticas, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el hogar. Copias de estos materiales estarán disponibles en todas las escuelas de Título I para aquellas familias que pueden tener acceso limitado a internet, incluyendo copias en español. Para ayudar a los padres con la comprensión del sistema de información del estudiante en línea y otros recursos educativos digitales, los especialistas en tecnología LCSD se asociará con escuelas de Título I para albergar talleres para los padres. Las fechas y horas de estos talleres serán designados y anunciados por cada escuela.

El LCSD coordinará e integrará programas de participación de los padres del distrito con el programa Head Start y otros programas preescolares financiados por el estado en el barrio invitando a profesores y personal de esos programas para asistir a reuniones de planificación se centró en las actividades de participación de los padres. En la primavera, las escuelas primarias será el anfitrión de Kinder y Pre-K días listo para que los padres pueden visitar las escuelas y recibir información para ayudar a preparar a ellos ya sus hijos para Pre-K y jardín de infancia. El LCSD también coordinará con estos programas para asegurar que los padres estén informados acerca de los recursos disponibles.

Para asegurarse de que la información relacionada con el distrito, la escuela y los programas para padres, reuniones y actividades está disponible

a todos los padres en un formato comprensible y uniforme, cada escuela Título I enviará a casa un calendario de eventos en todo el distrito con información para los padres al comienzo del año. notificaciones y recursos para padres serán enviados a casa en el idioma nativo de los padres, en su caso, e intérpretes estarán disponibles en los eventos para padres y reuniones. La información publicada en el sitio web del distrito será traducido a la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas telefónicos de la escuela, los sitios web de la escuela, Facebook, medios de comunicación locales, y otros sistemas de mensajes de la escuela para publicar información para los padres.

El LCSD llevará a cabo capacitaciones anuales durante el año escolar para los directores y el PIC para aprender y discutir estrategias para aumentar la participación de los padres, mejorar la comunicación escuela-familia, y establecer vínculos con los padres y la comunidad. Estos entrenamientos será entregado de nuevo a la facultad y el personal de las escuelas de Título I. El coordinador de la participación de los padres del distrito también proporcionará oportunidades para las visitas a cada escuela Título I para revisar y discutir los requisitos de participación de los padres y las iniciativas. El LCSD llevará a cabo una capacitación para el personal apropiado de la escuela y la facultad que se centrará en la creación de ambientes acogedores y mejorar la comunicación bidireccional con las familias.

El LCSD está trabajando para establecer un distrito de Padres Consejo Asesor compuesto por representantes de los padres de cada escuela Título I para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en el Título I, Parte A los programas. líderes de la comunidad y socios comerciales serán invitados a participar en este consejo.



evaluación de participación para los padres

Cada año, el LCSD llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y el plan de participación de los padres de cada escuela para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual de padres y de la entrada de reuniones Programas Federales. A partir de abril, cada escuela Título I enviará a casa una encuesta para los padres para proporcionar valiosa información respecto al parental actividades y programas de participación. Estas encuestas también serán publicados en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres completen. Además de la encuesta anual, cada escuela Título I también utilizará los programas federales Reunión de entrada para facilitar las discusiones de grupo a discutir las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir servicios de Título I a elaborar estrategias para la participación de los padres más eficaz.

El LCSD utilizará los resultados de la Reunión de entrada y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación efectiva de los padres, para eliminar posibles obstáculos a la participación de los padres, y para revisar sus políticas de participación de los padres.

Accesibilidad

En el cumplimiento de los requisitos de participación de los padres establecidas por la Sección de la ESEA, los padres Coordinadora de participación de distrito comunicarse y colaborar con todos los directores de programas para asegurar oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del Inglés, los padres con discapacidades y padres de niños migratorios incluidos proveer información y reportes escolares en un idioma que los padres puedan entender.



Marque su calendario

Encuesta Anual de Padres - Abril 2017
Planificación de Programas Federales - 11 de mayo de 2017
Programas Federales Reunión de entrada - 1 de junio 2017

Adopción

Esta política de participación de los padres en todo el distrito se ha desarrollado de forma conjunta y acordada con los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A los programas como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en la reunión anual de entrada de Programas Federales.

La Política de Participación de los Padres fue adoptado por el distrito escolar de Long County el 14 de diciembre, 2015 y estará en vigor durante el año académico 2016-2017. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de Título I, Parte A en o del 1 de noviembre, el año 2016 participando.

